



Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales

ONCCA NOTA DE FEDERACION DE CENTROS Y ENTIDADES GREMIALES DE ACOPIADORES DE CEREALES

Buenos Aires, 25 de abril de 2008

Señor Presidente de la
Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario

Dr. RICARDO ECHEGARAY

Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de reiterarle la solicitud de audiencia que le formulara la semana pasada, por vía telefónica a esa Oficina.

Es de sumo interés poder hacer personalmente la presentación institucional, así como reiterar nuestra mejor disposición para seguir colaborando en todo lo que considere necesario.

Al mismo tiempo me permito solicitar su consideración sobre un problema de jurisdicción de la ONCCA y que se manifiesta con carácter urgente: la necesidad de normalizar el proceso de habilitaciones totales o parciales de los operadores de granos, a fin de permitir operar, en plenas condiciones, a nuestros asociados y así poder obtener la documentación necesaria a efectos de realizar las entregas de los granos a los lugares de consumo final.

Cabe señalar que se ha producido un retraso involuntario e inusual en la emisión de los respectivos "certificados", circunstancia esta que ha paralizado la operatoria total o parcial de muchas firmas que necesitan, en período de cosecha, movilizar los granos.

Quedo a la espera de la audiencia solicitada y agradezco la atención que le pueda prestar a la solicitud formulada.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Raúl A. Tomás
Presidente